

PLAN ESTRATÉGICO DE LA CRUZ ROJA URUGUAYA 2018 - 2022

VERSIÓN BORRADOR



Presidenta de Cruz Roja Uruguay
Inst. Ximena Pardo Casaretto

Vice Presidenta
Mtra. Nelly Lavega

Secretario General
Sr. Richard Alonso

Comisión Redactora del PECRU 2018- 2022

Ed. Soc. Azucena Mnrique (Directora Ejecutiva Nacional).

Prof. Leonardo González Mazzei (Director Nacional de Voluntariado).

Ing. Rafael Machado Osorio (voluntario de la filial de Rivera).

Ana Curbelo (vocal del Consejo Nacional de Gobierno).

Luis Feria (Secretario de la filial de Maldonado).

Agradecemos a todas las personas voluntarias de las filiales y de la Sede Central que con su tiempo y dedicación logramos generar este documento.

Agradecemos especialmente a los representantes de la Oficina Regional de Secretariado de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y de la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Presentación.....	4
Capítulo 1: Introducción.....	6
Capítulo 2:	9
Situación social de nuestro país. Análisis de Contexto Nacional	9
Capítulo 3: Cruz Roja Uruguay (Situación actual).....	13
Capítulo 4:	15
Los documentos orientadores del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y los niveles de Planificación Estratégica.	15
Capítulo 5:	19
¿Quiénes somos?:	19
Misión y Visión de la Cruz Roja Uruguay. Principios Fundamentales y Valores Humanitarios. .	19
Capítulo 6:	22
Población objetivo, Temáticas relacionadas a las vulnerabilidad. Objetivos Estratégico y Acciones Facilitadoras. Enfoques de trabajo.....	22
Capítulo 7:	28
Difusión, Implementación, Montoreo y Evaluación.....	28
Glosario.....	30
Documentos de Referencia	31

Presentación

Con mucha alegría, es que tengo el gusto de presentar nuestra herramienta de trabajo, el Plan Estratégico de la Cruz Roja Uruguaya 2018 – 2022 (PECRU). El desafío es inmenso, porque al final de este ejercicio esperamos haber renovado nuestra organización. El esfuerzo que han realizado los voluntarios y voluntarias tanto de las filiales como de la Sede Central en la confección del mismo, muestran un compromiso hacia la Cruz Roja en la gestación de un cambio de la institución para dar respuesta a las vulnerabilidades que actualmente se nos presenta en nuestro país. El impulso renovado que tiene este nuevo Consejo Nacional de Gobierno, pone de manifiesto el firme propósito de consolidar la aplicación de los actuales Estatutos y el Reglamento General, haciendo una institución más democrática y abierta.

Este Plan además, aterriza el comienzo de un cambio en la cultura organizacional, en consonancia con el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que en su Estrategia 2020 que nos llama a *"Salvar Vidas. Cambiar Mentalidades"*. Es así que con más planificación, poniendo foco en Las Personas y Las Asociaciones, dos de los Valores Humanitarios de nuestro Movimiento, le vamos a dar un impulso al Voluntariado, que sin lugar a dudas es el motor creativo de nuestra labor y con un fuerte componente comunitario, puesto que nuestro trabajo está ahí, donde más se necesita, ponderando la horizontalidad en el pienso, el trabajo en equipo, asumiendo roles y desafiando nuestro crecimiento personal y profesional. Nada podemos hacer si no abrimos la propuesta de voluntariado a las nuevas formas de ver y sentir el servicio que hacemos. Así vamos a impulsar un nuevo sistema de Gestión del Voluntariado, con un abanico de posibilidades para que las personas puedan desarrollar su labor enmarcada en programas nacionales, con perfiles definidos para el trabajo, con mayor capacidad técnica, capacitación para el desempeño y mecanismos de reconocimientos a la labor humanitaria. Es así como podemos dar una respuesta nacional, unificada, seria y enmarcada en los nuevos desafíos que tenemos en este momento en nuestro país.

Abrir las puertas a una organización más inclusiva, que innova permanentemente, que tiene que asumir su liderazgo natural en los temas de Primeros Auxilios, de Socorrismo Acuático o en la Gestión de Riesgo y la Respuesta a Desastres es una prioridad para esta administración, para posicionarnos como referentes nacionales y con la proyección internacional que debemos tener. Contar con un fuerte Equipo Nacional de Intervención, con personas voluntarias que trabajen en todas las etapas del Ciclo de Gestión de Desastres es una prioridad en nuestro territorio ya que cada día más, vemos los efectos del Cambio Climático, tema que nos preocupa como sociedad y que debemos afrontar en estos años que siguen.

Reconocemos varios colectivos poblacionales que debemos jerarquizar y dar prioridad. El voluntariado de las juventudes esta representado en el órgano

de Gobierno y en el Equipo Nacional de Gestión, pero aún debemos darle mayor presencia en las filiales, construir programas que trabajen las problemáticas relacionadas a su nivel etario y estimulen el trabajo voluntario, los desafíen a asumir compromisos con el otro, en la solidaridad, en el ejercicio de la ciudadanía responsable y que fortalezcan la red territorial. En esta misma línea de trabajo, queremos consolidar un Programa Nacional de para Personas Adultas Mayores (PAM) que es dar una auténtica respuesta a la creciente demanda de un colectivo, que en nuestro país, se encuentra en aumento y que también ha integrado desde siempre nuestras filas voluntarias, reconocer la labor de aquellos que han tenido entrega a esta organización y que son consulta y respaldo para nuestras decisiones por su experiencia, formando una Comisión de Notables. Así entonces nos beneficiamos con su sabiduría y sabemos reconocer, pero también darle el soporte adecuado para que, desarrollando una vida plena, pueda tener el debido respeto, reconocimiento y servicios que la Cruz Roja pueda entre pares ofrecer.

Estamos convencidos, de que todas nuestras acciones no se pueden llevar a la práctica sino tenemos un buen componente de Movilización de Recursos, que nos permita movernos en un sistema de inversiones, de sostenibilidad económica y de un blindaje financiero que dé la seguridad y la garantía a nuestros donantes. El compromiso aquí es garantizar la seguridad de que sus aportes lleguen efectivamente a las personas beneficiarias de los programas y actividades, siendo transparente en nuestra gestión.

La Integridad de la Sociedad Nacional, otro de los Valores Humanitarios, debe estar asegurada y promoverse en todas las acciones y procedimientos, y no solo en lo financiero, la integridad se pondera garantizando la representatividad en los espacios del uso de la Democracia como son nuestras Asambleas Nacionales, Locales y Departamentales hasta las propias actividades voluntarias, tanto en la Sede Central, en las unidades de Servicios como en las Redes de Filiales.

En resumen, aliento a que cada voluntario y voluntaria de nuestra Cruz Roja Uruguay pueda sumar su voluntad de hacer crecer y alimentar este PECRU, con el espíritu de ser gestores de nuestros caminos, entendiendo que somos quienes generamos los cambios que necesitamos para la transformación del mundo, renovando nuestro espíritu de trabajo y la confianza de que sin dudas vamos por el camino correcto. Nuestra ruta es siempre la labor humanitaria, soñada hace ya tanto años por nuestro fundador Henry Dunant y aggiornada a estos nuevos tiempos.

Como dice nuestro lema 2018. "Seamos parte de las soluciones, construyendo oportunidades. ¡Sumate!".

Inst. Ximena Pardo Casaretto
Presidenta Nacional
Cruz Roja Uruguay

Capítulo 1: Introducción

¿Para qué sirve un Plan Estratégico?

Un Plan Estratégico es una herramienta de planeación por la cual nos permite, en primer lugar, repensar nuestra Misión como organización. Para luego, proponer una Visión, que sería, el hacia dónde queremos ir. La Visión sólo se logra, proponiendo una serie de estrategias y acciones que nos lleven justamente hacia el lugar donde elegimos ir en conjunto, produciendo así los cambios necesarios.

Éstas estrategias y acciones tienen que ver con las formas en que, cumpliendo nuestra Misión, nos adaptamos a la cambiante realidad y damos respuesta a las diferentes vulnerabilidades que se nos presentan. El mundo cambia y la organización debe cambiar para responder mejor a los nuevos desafíos. Esta adaptación interna, repercute en una mejora de los servicios, programas, proyectos y actividades que realizamos enfocándonos en las personas en situación de vulnerabilidad de nuestro país en un contexto actualizado. Por eso, es muy importante, tener una mirada, sobre los diferentes grupos que están afectados por vulnerabilidades, analizar nuestras capacidades, estableciendo críticamente un diagnóstico de como estamos, y tomar el camino de generar las capacidades necesarias para trabajar con los retos humanitarios que nos presenta el escenario actual.

El primer Plan Estratégico de la Cruz Roja Uruguay (en adelante PECRU), fue construido para los años 2007 – 2010. Este fue el primer plan pensado para cambiar nuestra organización y hacerla más fuerte, considerando los documentos de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (en adelante Federación Internacional), y los desafíos que se presentaban en nuestro país. Este documento, fue el primer paso a decisiones basadas en el consenso entre las filiales y la Sede Central, ya que el mismo fue elaborado con una lógica participativa y dinámica que promovió una cultura democrática y con la fuerza del voluntariado. Lamentablemente, decisiones políticas no permitieron tener una buena evaluación del plan y los resultados no ayudaron al cambio que necesitábamos como Cruz Roja Uruguay.

Posteriormente, los otros planes no aportaron demasiado al cambio que precisamos para que nuestra Sociedad Nacional se desarrollara y finalmente terminamos en una crisis institucional que nos llevó a la intervención por parte del Estado uruguayo. Una lección que no podemos olvidar, y que, a los efectos de nuestra propia existencia, debemos tomar en cuenta, reconstruirnos y crecer.

¿Qué aprendimos de los PECRU anteriores?

El proceso de armado del primer PECRU nos ha servido para democratizar la organización, revalorizar la figura de las personas voluntarias e ir definiendo los roles que cumplen las filiales y la Sede Central. Además, nos permitió tener una foto de cómo estamos como organización y proponer cambios justos, que nos llevan a cumplir con nuestra misión. El diseño, implementación y evaluación nos ha permitido enfocarnos más en acciones sobre las poblaciones vulnerables y cambiar la inercia de hacer lo mismo de siempre. Tener un plan, nos fijó el primer norte colectivo entre filiales y Sede Central, que nos compromete en una respuesta común y en la lógica de la planificación, como forma de ser más eficaces y eficientes en nuestra tarea de prevenir y aliviar el sufrimiento humano.

Las lecciones que hemos aprendido entonces pueden resumirse en:

- **Participación democrática:** El éxito de un Plan debe tener la participación de las filiales y la Sede Central, de quienes ejercen el gobierno y quienes realizan las acciones, de las personas voluntarias, para poder tener éxito y cumplir con el mismo.
- **Voluntad Política:** El Plan sólo puede tener éxito, si la voluntad política de la organización esta en consonancia con el mismo. Es bien importante que, desde los órganos de gobierno centralde gobierno y los de cada filial tengan claro esta herramienta de desarrollo.
- **Unidad y focalización de actividades:** El establecer un Plan nos ayuda a enfocarnos, en establecer metas comunes y generar sinergias. Sin esta herramienta, es muy difícil poder generar una identidad como Sociedad Nacional y las percepciones de la población es muy dispar. Nos ayuda a unirnos en unos mismos fines y un compromiso colectivo.
- **Planificación:** Hoy en día, las organizaciones muestran su seriedad al tener procesos de planificación. No puede haber una organización que presuma de tal, si no tiene, además de una estructura organizativa, unas metas a cumplir en un lapso más o menos de tiempo y en una visión de su propio futuro.
- **Claridad:** La redacción del Plan debe ser clara y de fácil lectura, que permita la comprensión de todos los miembros de la organización, para poder luego, planificar las propias actividades, los proyectos y los planes operativos de cada filial y seccional de la Cruz Roja Uruguaya.
- **Carta de presentación:** El PECRU también sirve como nuestra carta de presentación en todo el territorio nacional, generándonos una coherencia y estableciendo bases firmes sobre lo que hacemos, como lo hacemos y hacia donde vamos.

- **Monitoreo y evaluación:** El Plan también nos propone entrar en la lógica de evaluar nuestras acciones, para no desviarnos de la meta y tener un seguimiento continuo en la mejora de nuestros servicios a la comunidad y revisar procedimientos a la interna, generando una cultura de reportar las actividades y mostrar lo que hacemos como Sociedad Nacional. También nos ayuda a proponernos nuevos desafíos organizativos.

¿Cómo se elaboró el PECRU 2018- 2022 y que contiene el mismo?

El PECRU fue elaborado a propuesta del Consejo Nacional de Gobierno, con el apoyo de la Delegación Regional de la Federación Internacional y de la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja (en adelante CICR).

La finalidad del mismo es la de modernizar y reforzar la Unidad de nuestra Sociedad Nacional a través de generar mejores respuestas frente a las vulnerabilidades y continuar por el camino de la planificación.

Se estableció que conjuntamente con el acuerdo de las líneas estratégicas y de la visión institucional, se realizaría un taller de Liderazgo. Fue entonces que, durante los días 26 y 27 de abril de 2018, se realizó el taller presencial de Formación de Líderes y a continuación, durante los días 28 y 29 el armado del PECRU, definiéndose allí la Visión y las Líneas Estratégicas. Además se abordó una dinámica que reconstruiría nuestra historia como organización, desde los orígenes hasta el presente, como forma de consolidar un pasado común.

Una vez concluidos los días de actividad, en el final del taller se estableció una Comisión Redactora, integrada por dos miembros de Sede Central: Azucena Manrique (Directora Ejecutiva Nacional) y Leonardo González Mazzei (Director Nacional de Voluntariado), y tres miembros de filiales: Rafael Machado Osorio (filial de Rivera), Luis Fera (Filial de Maldonado) y Ana María Curbelo (Filial Soriano).

En la confección del Plan Estratégico estuvieron 12 de las 17 filiales que se encuentran operativas en todo el territorio.

Cabe agregar que se analizó, la situación actual de la Cruz Roja Uruguay, obtenida a partir del reporte del Taller OCAC. Éste taller fue realizado en los primeros días del mes de diciembre de 2017. Es un Taller, que realiza la Federación Internacional y se trata de una Autoevaluación del proceso de Evaluación y Certificación de las Capacidades Institucionales (en inglés OCAC). Fue facilitado por la Federación Internacional y el CICR y tuvo como objetivo el establecer un diagnóstico de la Sociedad Nacional a partir del análisis de unos 85 atributos que se distribuyen en distintas capacidades como son la de existir, la de organizarse, relacionarse y movilizarse, funcionar y crecer. De los ochenta y cinco (85) atributos y características institucionales, no se consideró ninguno

como no aplicable a la Sociedad Nacional. En cuanto a los demás atributos, cincuenta y tres (53) se clasificaron en el nivel A (el más bajo), veintiséis (26) en el nivel B, dos (2) en el nivel C, dos (2) en el nivel D, y dos (2) en el nivel E. Por consiguiente, el análisis reveló que de los ochenta y cinco (85) indicadores de referencia clasificados, la Sociedad Nacional cumplía inmediatamente con seis (6) de ellos antes de adoptar medidas correctivas. Estas medidas correctivas suponen una mejoría en casi todos los aspectos considerados.

Este proceso, nos ha servido para llegar a este documento, elaborado en conjunto y que nos permita desarrollarnos como Sociedad Nacional a través del cumplimiento de los distintos objetivos estratégicos, enmarcados en nuestra realidad y cumpliendo nuestra Misión Humanitaria. Para eso sirve un Plan Estratégico, para crecer, para desarrollarnos, para actualizarnos, para adaptarnos a los nuevos desafíos.

Capítulo 2:

Situación social de nuestro país. Análisis de Contexto Nacional

La República Oriental del Uruguay esta situada en continente Sudamericano. Tiene una superficie territorial de 176.215 km² que limita al Norte y al Noreste con Brasil, al Oeste y al Suroeste con Argentina, y al Este con el Océano Atlántico (área marítima de 125.057 km²).



Se encuentra dividida en 19 Departamentos y 89 Municipios, siendo su capital el departamento de Montevideo con 1.319.108 habitantes (conteniendo la mayor concentración de población). Tiene un estado laico, con libertad de cultos.

Tiene un estado laico, con libertad de cultos.

Un Clima subtropical húmedo con precipitaciones anuales mayores a 1000 milímetros.

Diferentes ecosistemas (praderas, costas, humedales, serranías y bosques) e importante

riqueza biológica. Carece de montañas, ya que su relieve más alto no alcanza los 600 metros.

Los grandes ríos que pertenecen a la vertiente atlántica conforman una caudalosa red fluvial, donde se destacan cuatro cuencas hidrográficas: la del Río de la Plata, la del río Uruguay, la formada por la laguna Marín y la del río Negro.



De acuerdo al último censo del año 2011 y las proyecciones del Instituto Nacional de estadística al 2016, la población asciende a 3.480.222 habitantes (INE, 2016). La densidad de población es de 17.8 habitantes por km². El 40% de la población está concentrada en su capital, Montevideo. La densidad de población es de 17.8 habitantes por km². El 40% de la población está concentrada en su capital, Montevideo. La baja densidad poblacional con alta concentración en zonas urbanas, 92.8 %, es una característica de la historia demográfica del Uruguay que se ha ratificado en el último censo. (OPS, 2014).

En materia de Esperanza de vida, es de 76 años (72 hombres, 79 mujeres). La tasa de natalidad bruta es de 13.5 por 1.000 habitantes para el 2011- 2015. La tasa global de fecundidad de 1.9 para el mismo período. Es de destacar que la población presenta un proceso de envejecimiento pautado por una baja tasa de natalidad y un aumento de la esperanza de vida. La tasa de mortalidad general: 9,6 muertes cada 1.000 habitantes en el período 2011–2015).

Las primeras cuatro causas de muerte acumulan aproximadamente el 70% y están vinculadas a las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)- 60%- y a causas externas (suicidios, accidentes de tránsito y homicidios). Los estilos de vida caracterizado por el sedentarismo y malnutrición MSP: 27,3% de la población uruguaya es considerada sedentaria y 64,9 % sobrepeso u obesidad (2013) y esto se debe a la malnutrición y al consumo de alimentos ultra procesados.

En otro aspecto presenta situaciones relacionadas al consumos problemáticos de drogas y muertes violentas por el narcotráfico. Otras muertes son provocadas por los suicidios donde presenta las tasas más altas del continente, 18,5 cada 100.000 habitantes en el 2016 (MIDES, 2016), ocupando el lugar No.21 a nivel mundial y el No 1 en América según datos de la OMS (2016). Las poblaciones más propensas a ésta conducta son las personas adultas mayores (1 de cada 3 suicidios consumados), y los adolescentes y jóvenes entre 10 y 24 años (MSP, 2009). Si diferenciamos por sexo, son 4 veces más los hombres que mujeres, 27,9 y 7,6 cada 100.000 habitantes respectivamente. En cuanto a la distribución territorial ocurre en su mayoría en el interior del país (67%). (MSP, 2015).

Otro problema de salud de la población son los accidentes de tránsito. Existen 16,8 muertes cada 100.00 habitantes en el 2014. Las edades en la que ocurren los accidentes y principalmente en motocicleta, predominan menores de 40 años (62,2%), en los accidentes que involucran a peatones, predominan las personas adultas mayores.

En materia de Homicidios, se dan 4 veces más en los hombres que en las mujeres, pero la violencia hacia las mujeres ha sido un tema de preocupación en los últimos años: denuncias por violencia doméstica (VD), representan más de la mitad de los delitos contra personas y es el segundo delito en importancia luego de los hurtos (68 denuncias/día). Son 7 de cada 10 mujeres han vivido violencia basada en género en algún momento de sus vidas (física, sexual, psicológica y/o patrimonial) (MIDES, INMUJERES, 2013). La tasa de incidencia aumentó sostenidamente desde 2001 a 2011 de 13,2 a 37,8 nuevos casos por año cada 100.000 habitantes, descendiendo luego hasta 30 en 2014. (MIDES, 2015).

Respecto de las infecciones de transmisión sexual, la tasa de mortalidad por VIH pasó de 4 cada 100.000 habitantes en el 2000 a 5,3 en 2014, con oscilaciones. La edad promedio de los fallecidos en la población masculina es de 45 años, y de 44 años en la femenina. La cobertura de medicamentos de los pacientes diagnosticados con VIH es muy buena, con planes adecuados, pero aún persiste el estigma y la discriminación en la población. Lo complejo es aun la población que no esta diagnosticada, no recibe tratamientos adecuados y no se ha realizado los diagnósticos de detección. Agregamos que se ha constatado un aumento sostenido de casos de Virus del Papiloma Humano (HPV), Sífilis y Hepatitis B y C, constituyendo un escenario nuevo de trabajo en prevención y diagnóstico oportuno.

La tasa de mortalidad infantil se situó en el 2014 en 7,8 por mil. Aunque no se logró la meta para la mortalidad en niños menores a 5 años, la tasa pasó de 23,4 en 1990 a 10 cada mil en el 2014. La razón pasó de 42 muertes maternas cada 100.000 nacidos vivos en 1990 a 16 cada 100.000 en el 2014.

Los niños y las niñas son víctimas de violencia como testigos de la violencia familiar y como víctimas de la violencia directa en su contra. La violencia directa hacia los niños y niñas es un fenómeno muy extendido en el Uruguay. Según un estudio realizado por UNICEF, el 54,6 % de los adultos ejerció algún tipo de violencia hacia sus niños, 50.1% violencia psicológica, 25% violencia física y casi el 3% violencia física severa (UNICEF, 2014). La explotación sexual infantil es otro tema que preocupa a las autoridades, de acuerdo a los datos del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES), durante el 2014 el Programa de Atención a Situaciones de Trata y/o Explotación Sexual atendió 110 casos en todo el país. El 91% son niñas, entre las cuales el 35% son menores de 14 años.

En el sistema penal juvenil los datos del Poder Judicial muestran un uso excesivo de la privación de la libertad, como medida preventiva y como sanción definitiva, y un muy escaso desarrollo de las penas alternativas. Una situación similar existe en relación con la población adulta. Por otra parte, si bien el sistema de responsabilidad penal juvenil viene realizando esfuerzos por adecuar

sus instalaciones para la privación de libertad, en un número aún importante de casos las condiciones de reclusión no se adecúa a los estándares mínimos de derechos humanos (Naciones Unidas Uruguay, 2014).

En referencia a eventos adversos naturales o provocados por el ser humano, en la historia de Uruguay, no se han identificado escenario de desastres frecuentes que hayan producido grandes consecuencias sociales, económicas y ambientales, ni tampoco pérdidas de vidas humanas; esto si bien se puede considerar como positivo es también uno de los factores que más ha incidido en la baja conciencia ciudadana he institucional sobre la importancia de generar conocimiento en cuanto a la gestión integral de los riesgos que afronta y podrá afrontar el país. En las últimas décadas se ha evidenciado un notorio incremento en las situaciones que han producido afectación, sobre todo se pueden identificar fenómenos hidro-meteorológicos tales como: sequías, lluvias intensas, inundaciones, vientos fuertes, tornados, granizadas, heladas sumados a otros eventos con alto impacto como los incendios forestales. Todo esto ocurre en un contexto global de cambio climático, siendo esta una de las regiones de mayor variabilidad interanual en el sudeste de Sudamérica.¹

En los últimos años por ejemplo, se puede destacar la ocurrencia de eventos de singular relevancia: la tormenta del año 2005, caracterizada por la ocurrencia de vientos huracanados que impactaron en la zona sur y este del país, zonas que concentran la mayor cantidad de población; y las inundaciones de mayo 2007, consideradas como el peor desastre desde las inundaciones del año 1959, habiéndose convertido al momento en un hito por su severidad y por las características de su impacto. En efecto, el porcentaje de lluvia caída fue un 400% más de lo normal, las alturas del agua superaron los 13 metros, llovió entre 350 y 400mm en 72 horas (con un promedio mensual de 100mm). La población afectada, como ha sido señalado, superó los 110.000 habitantes, y de ellos debieron ser evacuados y trasladados a albergues más de 11.000, a los cuales se les brindó ayuda humanitaria oportuna y eficiente.

En los eventos mencionados, se registraron daños severos sobre viviendas (principalmente en los departamentos de Durazno, Soriano y Treinta y Tres), infraestructura vial (daños severos en rutas, caminaría rural y puentes), infraestructura de agua y saneamiento (afectando tomas de agua, plantas potabilizadoras y sistemas de saneamiento), sistemas de drenaje, entre otros, situación que denota un cuadro de alta complejidad, sin dejar de mencionar la existencia de riesgos tecnológicos y ambientales (derrame de hidrocarburos, etc.) así como riesgos de origen biológico (enfermedades transmitidas por agua y/o vectores) que hacen evidente la vulnerabilidad del país ante estas situaciones. Sumado al perjuicio económico que por añadidura trastoca el

1

“URU/07/003 “Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema Nacional de Emergencia”, SINAE, http://sinae.gub.uy/wps/wcm/connect/pvsinae/8bfc1130-6ffc-4d28-9aff-e21ec1a71338/Proyecto+URU-07-003.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=8bfc1130-6ffc-4d28-9aff-e21ec1a71338

sistema regional²

Más recientemente en el tiempo podemos identificar el Tornado que afectó la ciudad de Dolores y sus consecuencias económicas, sociales y culturales.

Capítulo 3: Cruz Roja Uruguaya (Situación actual)

Cruz Roja Uruguaya -CRU- fue fundada el 5 de marzo de 1897, durante la revolución nacionalista de Aparicio Saravia, con Personería Jurídica otorgada por decreto del Poder Ejecutivo desde fecha 26 de octubre de 1897; y su objetivo en ese entonces era atender a los heridos de guerra. Como institución se constituyó de acuerdo con los Convenios de Ginebra de 1949, de los cuales Uruguay es Parte y sus Protocolos Adicionales a los que adhiere junto a la admisión de las Sociedades Nacionales por la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja con fecha 16 de enero de 1920. Adopta y se rige por los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y los Valores Humanitarios de la Organización, así como también los Estatutos del Movimiento.

En cuanto a su operativa una vez fundada, se instaló el primer Hospital de Sangre, con capacidad para cincuenta personas, en la calle Cerrito 147, Montevideo, a dos meses y medio de su fundación, disponía ya de cincuenta hospitales en todo el país, que se mantenían con recursos locales y ayuda del Comité Central.³ Si bien hoy la realidad es otra es de considerar su permanencia en el tiempo, celebrando el presente año 121 años de fundación.

La Sociedad Nacional actualmente se conforma de aproximadamente 1,500 miembros de los cuales un porcentaje medio tienen formación básica institucional aunque muchos no actualizada, de los cuales, un estimado de 1000 son miembros socios quienes aportan una cuota establecida por el Consejo Nacional de Gobierno y 500 son miembros voluntarios que de forma altruista brindan horas de servicio en actividades convocadas por CRU. Los miembros voluntarios no tienen un sistema real de gestión de los mismos, generando una suerte de cifras poco claras

Se cuenta con una Sede Central ubicada en Montevideo y 17 filiales habilitadas en 13 Departamentos del país: Canelones (F. Santa Rosa), Colonia

2

“URU/07/005 Fortalecimiento de Capacidades del País en el Proceso de Recuperación”, SINAE
http://sinae.gub.uy/wps/wcm/connect/pvsinae/9e54197c-4c48-4361-b0a4-f9607a506f59/Proyecto+URU-07-005.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=9e54197c-4c48-4361-b0a4-f9607a506f59

3

<http://www.cruzrojauruguay.org/>

(F. Colonia), Flores (F. Flores), Florida (F. Florida), Lavalleja (F. Lavalleja), Maldonado (F. Maldonado), Montevideo (F. Montevideo), Paysandú (F. Paysandú, Quebracho y Guichón), Río Negro (F. Río Negro), Rivera (F. de Rivera y Tranquera), San José (F. San José) y Soriano (F. Dolores y Soriano), Durazno (F. Durazno). Algunas de éstas filiales se encuentran suspendidas o en proceso de disolución debido a la inactividad o irregularidades de incumplimiento de los Estatutos. Es de resaltar que en el momento actual, no cubren la totalidad del territorio, por lo que es preocupante a la hora de atender a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Cada Filial es autosustentable generando sus recursos económicos sobre todo a través de beneficios, la oferta de capacitación y formación, venta de servicios, establecimiento de convenios de trabajo con actores locales, así como el aporte de sus miembros socios. Pero sin contar efectivamente con un sistema de movilización de recursos que permita generar recursos genuinos para ampliar e intensificar sus acciones. En materia de cooperación internacional, se ha contado con financiamiento de proyectos por parte de Federación, CICR y Sociedades Nacionales Participantes (PNS), pero que no han sido de gran impacto y que, en su mayoría, son ejecutadas por la Sede Central, sin llegar a tener grandes impactos en las filiales. Cabe agregar que la Sede Central cuenta con una base de personal rentado, pero que no responden, en su mayoría, a una lógica de trabajo nacional, sino que se encargan en general de sostenimiento de los cursos brindados en la Sede, que además estos cursos no llegan a cubrir los costos de mantenimiento y de salarios de la Sede, ocasionando problemas de inestabilidad y riesgo financiero. Tampoco hay estrategia de movilización de recursos a nivel nacional.

Las actividades que se desarrollan en la Sociedad Nacional giran en torno a brindar servicios en el área humanitaria, desarrollando acciones más puntuales en respuesta a desastres, en salud y sociales. Así según sea el contexto específico y capital existente podemos contar con atención odontológica y/o médica en policlínicas, atención al adulto mayor, ejecución de actividades orientadas a la atención de la infancia y la familia, primeros auxilios, socorrismo acuático, promoción de la no violencia (incluso en eventos de fútbol “Estadios Amigables”), difusión Derecho Internacional Humanitario (DIH), fortalecimiento de las capacidades de la población ofreciendo diversidad de cursos incluyendo primeros auxilios, socorrismo acuático, enfermería y manualidades, además de dar apoyo a la población a través de la entrega de ayuda humanitaria y el trabajo coordinado con el sistema estatal y/o departamental en la respuesta ante emergencias y desastres. Pero sin seguir ningún rumbo de trabajo y las acciones de las filiales varían enormemente sus actividades.

En los últimos años, las actividades y coordinaciones entre la Sede Central y las filiales han llevado a un proceso gradual de separación y de aislamiento, en la cual se ha visto comprometido el Principio de Unidad del Movimiento, el incremento de filiales inactivas y el descreimiento de las figuras

nacionales de gobierno. En tal sentido, otro problema que seguimos teniendo es la no separación real de la operativa en la ciudad de Montevideo, siendo la Sede Central la que trabaja operativamente, incumpliendo su rol de liderazgo y estrategia, de apoyo a las filiales y de control. Así, la actividad operativa, es magra y de poca relevancia en el contexto local.

En el contexto legal, la Cruz Roja Uruguay posee una ley de Cruz Roja que se encuentra desactualizada. Las autoridades nacionales, departamentales y locales reconocen la labor de la organización pero no la perciben como un aliado estratégico, no forma parte del Sistema Nacional de Emergencia, aunque se relaciona con dicho organismo en temas puntuales. La población reconoce a la Cruz Roja como una organización de carácter internacional pero en muchos puntos del país no tiene una fuerte presencia e imagen, ni se la percibe siguiendo líneas de trabajo claros.

La intervención del Estado Uruguayo en el año 2016, debido a las denuncias realizadas ante el Ministerio de Educación y Cultura, han redundando en la elaboración de nuevos Estatutos y la celebración de elecciones nacionales, con la consiguiente elecciones departamentales y locales en las filiales, pero también, en una pérdida de la ya pobre imagen nacional.

Capítulo 4:

Los documentos orientadores del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y los niveles de Planificación Estratégica.

La Cruz Roja Uruguay como parte del Movimiento Internacional contribuye significativamente a dar cumplimiento con la Misión de la Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Es por esto que nuestro trabajo se enmarca dentro de la Estrategia definida por la Federación llamada ESTRATEGIA 2020.



En la misma se declara que las Sociedades Nacionales serán capaces de: *"hacer más, hacerlo mejor y llegar más lejos"*. Es así que define 3 grandes objetivos estratégicos y 3 acciones facilitadoras que lograrán *"salvar vidas, cambiar mentalidades"*.

Es en este marco de trabajo que nuestra Sociedad Nacional adapta sus estructuras y orienta sus actividades para ayudar a cumplir nuestro propósito como parte de la Federación Internacional.



El documento global de Estrategia 2020 se adapta a la realidad americana a través de la Conferencia Interamericana, donde, reunidas las Sociedades Nacionales de las Américas se elabora un documento titulado Marco de Acción Interamericano de la Cruz Roja 2016 – 2020 (MAIA). Esta Conferencia celebrada en el mes de marzo en Houston, Estados Unidos, además generó el "Compromiso de Houston". Este compromiso propone que las Sociedades

Nacionales de las Américas presten especial atención a asegurar un sistema de gestión de desastres para fortalecer las comunidades, cumplir con la colación de los mil millones para la resiliencia comunitaria, abordar las cuestiones de violencia, migración y discriminación, fomentando la inclusión social y la resiliencia de grupos más desfavorecidos. Además propone asegurar nuestras acciones para que sean relevantes y sostenidas, bajo un liderazgo responsable, valorando el voluntariado y en especial el valor agregado de las juventudes como forma de sostenimiento de las acciones, generando una cultura de transferencia de conocimientos, la incorporación de la tecnología y la innovación, junto a la realización de alianzas estratégicas, fortaleciendo nuestro rol auxiliar de los poderes públicos. (Ver documento Marco de Acción Interamericano de la Cruz roja y el Compeomiso de Houston).

Es así que nuestro marco estratégico se compone de esta manera en le siguiente esquema:



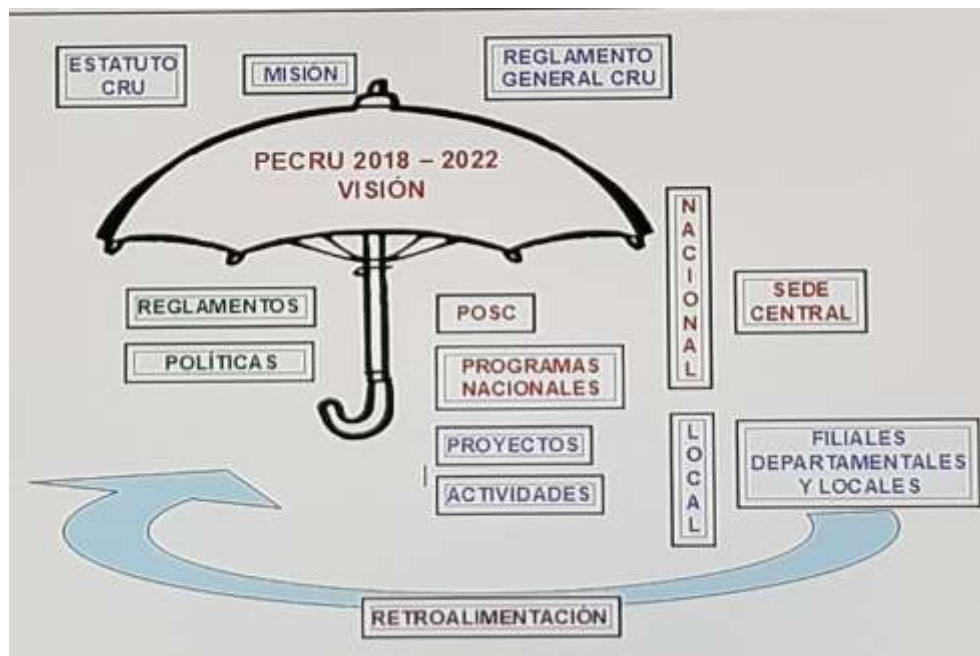
Esto nos lleva a estructurar nuestras acciones siguiendo el Marco estratégico global, regional y posicionarnos con un Plan estratégico que siga las mismas lógicas de trabajo. Así, podemos visualizarlo con un esquema que nos muestre las formas de trabajo al interior de nuestra sociedad nacional, desde la Sede Central, hasta los niveles departamentales y locales de planificación.

El PECRU está íntegramente asociado a cumplir nuestra Misión, guiado por los Estatutos y el Reglamento General. Además a nivel de la Sede Central se construirá un Plan Operativo de la Sede Central (POSC) reuniendo todos los Planes de trabajo de las Áreas Nacionales. A su vez, cada área nacional (Salud,

CR Juventud, Gestión de Riesgo, Difusión y Comunicación, Voluntariado, Primeros Auxilios. Movilización de Recursos, etc) desarrollará Programas que tendrán sus correspondientes proyectos en las filiales departamentales y locales. Además se propondrán reglamentos y políticas nacionales que serán aprobadas por el Consejo Nacional de Gobierno (CNG).

A nivel de las filiales, la elaboración de proyectos y actividades relacionadas con los programas nacionales serán la base operativa de trabajo. Los reportes y aprendizajes obtenidos en las evaluaciones servirán como retroalimentación efectiva para repensar, cambiar, adaptar toda la estructura de planificación y jurídica de la Sociedad Nacional.

El siguiente esquema ayuda a proporcionarnos una buena idea de los niveles de planificación que se pretende generar:



Capítulo 5:

¿Quiénes somos?:

Misión y Visión de la Cruz Roja Uruguaya. Principios Fundamentales y Valores Humanitarios.

¿Quiénes somos?

Somos una organización humanitaria auxilia de los poderes públicos, que despliega su acción en todo el territorio nacional y compromete su acción por medio de una Misión, que tiene una visión y unos objetivos estratégicos que acompañan los cambios del mundo y trabaja en reducir las situaciones de vulnerabilidad, salvando vidas y cambiando mentalidades.

MISIÓN

La Misión de la Cruz Roja Uruguaya en este contexto, es cumplir con el mandato humanitario de ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad y a sus comunidades, la protección y promoción de la salud en forma integral, para lograr una vida digna en el marco de los Principios Fundamentales y valores humanitarios. Favorecer la comprensión mutua entre las personas e impulsar la paz permanente. Propender a la capacitación de sus recursos humanos, voluntarios de las áreas esenciales, apoyando sus distintas actividades con el objetivo de lograr un desarrollo sustentable, acorde a la Estrategia del Movimiento Internacional.⁴

VISIÓN

"Somos una Cruz Roja Uruguaya unida, comprometida en su mandato Humanitario, multiplicando nuestras capacidades para dar respuesta oportuna y adecuada a los desafíos humanitarios que presenta el contexto país, actuando en forma íntegra, transparente y confiable con reconocimiento a nivel nacional e internacional construyendo otro capítulo de nuestra historia como Sociedad Nacional y parte del Movimiento

4

Estatutos de la Cruz Roja Uruguaya vigentes (Octubre 2017).

Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja."

Nuestra base filosófica: Los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Humanidad. El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Imparcialidad. No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Neutralidad. Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

Independencia. El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

Voluntariado. Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Unidad. En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

Para sustentar nuestros Principios Fundamentales, tenemos valores comunes que guían nuestro trabajo:

- **Las personas:** fortalecemos la capacidad de las personas y las comunidades para trabajar en solidaridad en la búsqueda de soluciones sostenibles a sus necesidades y factores de vulnerabilidad más apremiantes.
- **La integridad:** trabajamos de conformidad con nuestros Principios Fundamentales de manera abierta, transparente y responsable.
- **Las asociaciones:** como miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y, guiándonos por sus Estatutos, cooperamos con los poderes públicos, y con otras organizaciones, de conformidad con los Principios Fundamentales, sin comprometer nuestros emblemas ni la independencia, imparcialidad y neutralidad que representan.
- **La diversidad:** respetamos la diversidad de las comunidades con las que trabajamos, así como la de nuestros voluntarios, miembros y personal, sobre la base de la no discriminación y de nuestros principios de imparcialidad, unidad y universalidad.
- **El liderazgo:** demostramos liderazgo y buscamos la excelencia en nuestro trabajo, llamando la atención sobre los derechos, las necesidades y las vulnerabilidades de las comunidades, y de los factores que son la causa de ello.
- **La innovación:** nos inspiramos en nuestra historia y tradición comunes, pero igualmente nos empeñamos en encontrar soluciones creativas y duraderas a los problemas que amenazan el bienestar y la dignidad humana en un mundo en evolución.



Capítulo 6:

Población objetivo, Temáticas relacionadas a las vulnerabilidad. Objetivos Estratégico y Acciones Facilitadoras. Enfoques de trabajo

Población objetivo

Del diagnóstico de situación de nuestro país y de las reuniones preparatorias del PECRU se pudieron identificar los colectivos que tienen mayor vulnerabilidad y a los cuales vamos a focalizar nuestra acción humanitaria "salvando vidas y cambiando mentalidades".

Estas poblaciones identificadas en situación de vulnerabilidad son:

- Niños, niñas y jóvenes
- Personas Adultos mayores
- Personas Migrantes
- Población rural dispersa
- Población en situación de exclusión social
- Personas en situación de dependencia.
- Personas en siniestros de tránsito sin cobertura por ambulancias.

Temáticas relacionadas a las vulnerabilidades

Dentro de las temáticas valoradas como de mayor vulnerabilidad se destacan las siguientes:

- Suicidios y depresión (en especial en jóvenes y adultos mayores).
- Cambio climático, problemas ecológicos y desastres naturales.
- Falta de formación en Primeros Auxilios.
- Formación de paramédicos principalmente para la atención a la población sin cobertura en rutas y población rural.
- Violencia doméstica (Género) y violencia en general.
- Siniestros de tránsito.
- Enfermedades no transmisibles, relacionadas a los estilos de vida.
- Salud sexual y reproductiva, e infecciones de transmisión sexual.
- Diversidad sexual y diversidad en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estrategia 2020: Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas, proteger los medios de sustento y apoyar la recuperación después de desastres y crisis.

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer el área de Gestión de Riesgo y Respuesta a Desastres en toda la red territorial, a través de programas y personal voluntario capacitado, para dar una respuesta eficaz frente a las situaciones emergentes, aplicando el ciclo de gestión de desastres.

Objetivo Estratégico 2: Establecer alianzas estratégicas con el Sistema Nacional de Emergencias y otros aliados estratégicos con el fin de posicionarnos como auxiliar de los poderes públicos, salvando vidas y protegiendo los medios de sustentación.

Estrategia 2020, Objetivo Estratégico 2: Posibilitar una vida sana y segura

Objetivo Estratégico 3: Desarrollar programas y proyectos de salud que aborden las problemáticas de la población como los suicidios, las enfermedades no transmisibles relacionadas a los estilos de vida, la salud sexual y reproductiva y las infecciones de transmisión sexual, las relacionadas con personas en situación de dependencia, la prevención de los siniestros de tránsito, etc.

Objetivo Estratégico 4: Generar una red territorial de instructores/as de

Primeros Auxilios, que transmitan los conocimientos relacionados a éstos, posibilitando que la población esté mejor preparada para dar respuesta, así como promover la formación en Socorrismo Acuático y la de Paramédicos ayudando a salvar vidas.

Estrategia 2020: Objetivo Estratégico 3: Promover la Inclusión social y una cultura de no violencia y paz.

Objetivo Estratégico 5: Desarrollar programas y proyectos relacionados a la promoción de los Principios Fundamentales, Valores Humanitarios y la Doctrina Institucional, así como la promoción de una cultura de paz, sin violencia de Género y sin violencia en general, favoreciendo el respeto por la diversidad, la dignidad humana y el acceso más seguro de nuestro voluntariado a las comunidades donde trabajamos.

Objetivo Estratégico 6: Elaborar y poner en práctica estrategias que aborden de forma integral el flujo migratorio y en particular las personas migrantes; la inclusión social, el respeto por las minorías, las personas adultas mayores, las poblaciones excluidas por situaciones de violencia, la población rural dispersa, posibilitando una sociedad más inclusiva.

Estrategia 2020, Acción Facilitadora 1: Construir Sociedades Nacionales Fuertes

Objetivo Estratégico 7: Promover una nueva cultura organizacional que instaure procedimientos de planificación, gestión de programas y proyectos y rendición de cuentas transparentes y eficaces que nos posicione como en todo el territorio como una red de filiales y una Sede Central fuertes que trabajando bajo el principio de Unidad, salvan vidas y cambian mentalidades.

Objetivo Estratégico 8: Contar con una base jurídica sólida, con la posibilidad de revisión y reforma estatutaria en la mitad del período, a fin de actualizar los mismos de acuerdo a las recomendaciones de la Federación y el CICR; y la construcción de políticas propias de la Sociedad Nacional.

Objetivo Estratégico 9: Desarrollar mecanismos y estructuras de movilización de recursos, a fin de captar donantes y diversificar las fuentes de financiamiento y medios de sustento financiero para sostener nuestra labor humanitaria, así como el Equipo de Gestión de la Sede Central; generando un blindaje financiero, favoreciendo una cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

Objetivo Estratégico 10: Desarrollar un sistema de gestión del voluntariado óptimo y capacitado, que incorpore herramientas tecnológicas, de gestión del

talento humano y con una oferta de trabajo voluntario adecuado a las diversas formas actuales de voluntariado, especialmente favoreciendo la participación, la capacitación, y la incorporación de personas jóvenes, de personas adultas mayores y personas de las comunidades donde trabajamos en una base diversa.

Objetivo Estratégico 11: Difundir nuestra labor humanitaria mediante la promoción de nuestras acciones por diversos medios de comunicación y el fortalecimiento de las estructuras de comunicación de la Sociedad Nacional que redunde en el mejoramiento de nuestra imagen institucional y la credibilidad de nuestra imagen pública.

Estrategia 2020, Acción Facilitadora 2: Valernos de la Diplomacia Humanitaria para prevenir y reducir la vulnerabilidad en un mundo globalizado

Objetivo Estratégico 12: Posicionarnos en nuestro rol de Auxiliar de los Poderes Públicos a través de alianzas estratégicas con diversos sectores del Estado, la promulgación de una nueva Ley de Cruz Roja, y la creación de entornos favorables para el desarrollo de nuestra labor humanitaria.

Estrategia 2020, Acción Facilitadora 3: Funcionar con eficacia como Federación Internacional

Objetivo Estratégico 13: Cooperar y participar de forma activa, en el seno de nuestro Movimiento, en las diversas reuniones y ámbitos de toma de decisiones, de coordinación y trabajo en redes, así como de técnicos calificados en situaciones de emergencia u otros espacios; propiciando la cooperación con otras Sociedades Nacionales, al igual que captando posibles financiaciones, estando al día en el pago de la contribución estatutaria.

Enfoques de Trabajo

¿Cómo lo haremos?

La Cruz Roja Uruguaya tiene que fortalecerse promoviendo una estilo y una forma de trabajo que debe estar sustentada en un enfoque de promoción constante de los Principios Fundamentales y los Valores Humanitarios, y a su vez, trabajando con el adecuado uso del emblema (Manual de Estilo), cumpliendo con los Estatutos, Reglamentos y el Código de Conducta institucional. Esto garantizará una mejora en los servicios que prestamos a las comunidades en las que trabajamos y ganaremos confianza de las mismas. A su vez, deberíamos de implemental el enfoque de Acceso más Seguro, para garantizar el trabajo de las personas voluntarias en condiciones lo más óptimas

y seguras posibles.

Estos enfoques nos ayudarán a responder de manera adecuada a los desafíos humanitarios y podemos plantear los siguientes:

Foco en las personas

Nuestra tarea debe tener como foco siempre a las personas con mayor vulnerabilidad social. En este sentido es imprescindible poder ver a las personas como un valor a la tarea, siendo capaces de superar la vulnerabilidad, promoviendo la resiliencia, la adquisición de herramientas y el cambio de mentalidades.

Foco en la Diversidad

La Diversidad es una expresión inseparable de la vida, y en términos humanos supone las naturales diferencias que existen desde las culturales hasta los estilos de vida. Nuestro foco va a estar en poder sumar personas de diferentes colectivos, teniendo especial atención a aquellas relacionadas a colectivos discriminados como el color de la piel, las discapacidades y las orientaciones sexuales.

Foco en la perspectiva de Género y generaciones

Adoptar esta perspectiva, supone relacionar nuestros objetivos con los colectivos que presentan situaciones de mayor vulnerabilidad, y que en especial se traduce en las problemáticas de la infancia, la adolescencia y las personas adultas mayores.

Foco en el Voluntariado y la participación

Nuestra base de trabajo son las personas voluntarias y en este sentido es imprescindible tener un ciclo de Gestión del Voluntariado que permita acercarse a las personas que quieran trabajar con una diversa disponibilidad de tiempo y en programas con perfiles definidos. Hacer foco en el voluntariado nos hace más fuerte como organización que cumple con sus Principios y Valores, pero además, que brinda oportunidad a lid diversos colectivos a sumarse a esta institución.

Foco en las Asociaciones

Es bien importante promover una cultura en la cual podamos asociarnos de distinta manera con el sector público pero también con el sector privado, siempre que no corramos el riesgo de perder independencia ni que contradiga nuestro Principios Fundamentales. Asociarnos con otras organizaciones y promover acuerdos de cooperación, apoyo y coordinación de acciones, nos ayudará a trabajar más eficazmente y sin superponer esfuerzos, maximizando los recursos.

Foco en la Juventud y en Personas Adultas Mayores (PAM)

Dos colectivos priorizados en nuestro plan han sido por un lado el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, especialmente en el trabajo de incorporarse y trabajar con

Foco en la promoción y respeto por los Derechos Fundamentales

En este sentido nuestro compromiso como Cruz Roja Uruguaya es trabajar conforme al Derecho Internacional Humanitario en tiempos de guerra, pero también avanzar a la promoción y respeto de los Derechos Humanos, como forma de expresión universal y como forma de empoderar a las comunidades en una perspectiva de derechos. En el siglo XXI es imprescindible que todas las personas tengan claro sus derechos como ciudadanos y ciudadanas, y la Cruz Roja tiene mucho para aportar en este sentido.

Foco en la Planificación a través de POLs, Programas y Proyectos

Es muy importante dedicar tiempo a la planificación y a ofrecer nuestros servicios de forma coordinada y siguiendo un marco de acción que nos permita ejecutar evaluar las acciones de manera objetiva, para mejorar nuestra acción y nuestros servicios en las comunidades donde trabajamos. Para esto, este enfoque de cambio de cultura organizacional nos brindará beneficios adicionales desde el mejor desempeño, la focalización en temas de relevancia y de verdadera respuesta a las vulnerabilidades de la población hasta la transparencia que debemos revestir, el cumplimiento de nuestra Misión institucional y un marco de cooperación confiable para nuestros financiadores.

Capítulo 7:

Difusión, Implementación, Montoreo y Evaluación

¿Cuándo comienza a regir el PECRU?

Desde el momento de la aprobación por la Asamblea General de la Cruz Roja Uruguaya, el PECRU puede comenzar a materializarse. Para ello, es imprescindible que las filiales y la Sede Central puedan apropiarse del mismo y comenzar a planificar sus respectivos Planes Operativos, a partir de las necesidades detectadas en la población en la que actúan y a su vez de las capacidades que tenga la filial para materializarlo.

Una aclaración, que nos parece importante es que, no es necesario llevar adelante todas las estrategias juntas, lo que importa es proponerse en el primer año de implementación llevar adelante una línea de mejoras, evaluarla y luego comenzar al año siguiente sumar más desafíos.

Si la filial no logra adaptar sus acciones al PECRU, este trabajo quedará como un simple libro decorativo. El PECRU es planificación, acción y evaluación.

¿Cómo se realizará el monitoreo del PECRU?

Se conformará un Equipo de Monitoreo y Evaluación que estará integrada por el equipo técnico de la Sede Central conformado por: la DEN, cuatro Direcciones Nacionales (DNV, DNCRJ, DNS, DNGRRD). Además de dos consejeros del CNG.

El cronograma y las acciones previstas serán las siguientes:

Período	Acciones
2018 (julio – diciembre)	<ul style="list-style-type: none">- Se confeccionará una estrategia de difusión del PECRU.- Se realizarán instancias de formación e implementación del PECRU al POSC y POLs de todas las filiales.- EL POSC contendrá los indicadores de logro del PECRU.- Se conformará la Comisión de Monitoreo y Evaluación.- Confección de un sistema nacional de reportes (informes, guía de implementación, etc).
	<ul style="list-style-type: none">- Mejora de la forma de recolección de informes de filiales mediante memorias anuales electrónicas.

<p>2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de la Comisión para evaluar la marcha de la incorporación de los objetivos PECRU a los POLs de las filiales y elaboración de un informe de monitoreo.
<p>2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de mitad de período (julio). - Reunión de evaluación para evaluar el avance del PECRU (agosto). - Reporte sobre los indicadores que debemos mejorar y adaptación del PECRU a la E2030. - Revisión de la normativa vigente para adaptarla a la realidad actual y proponer una serie de reformas.
<p>2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación del monitoreo e informe del grado de avance del PECRU.
<p>2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y realizar la Evaluación final del PECRU (marzo – abril). - A partir de marzo a junio de 2022 se comenzará la confección del próximo PECRU.

Glosario

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja.

CNG: Consejo Nacional de Gobierno.

CRJ: Cruz Roja Juventud

DEN: Dirección Ejecutiva Nacional.

DNCRJ: Dirección Nacional de CRJ.

DNGRRD: Dirección Nacional de Gestión de Riesgo y Respuesta a Desastres.

DNS: Dirección Nacional de Salud.

DNV: Dirección Nacional de Voluntariado.

E2020: Estrategia 2020

FICR: Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

GRRD: Gestión de Riesgo y Respuesta a Desastres.

MAIA: Marco de Acción InterAmericano.

OCAC: Siglas en inglés de la Herramienta de Evaluación y Certificación de las Capacidades Institucionales.

PAM: Personas Adultas Mayores. Se denomina así, porque hacemos foco en las personas como valor y luego no remitimos a un colectivo etareo.

PECRU: Plan Estratégico de la Cruz Roja Uruguay.

POSC: Plan Operativo de la Sede Central.

POL: Plan Operativo Local.

PPAA: Primero Auxilios.

Documentos de Referencia

- Estadística de nuestro país de acuerdo al último censo poblacional. (INE, 2011)
- "Estatutos y Reglamento General", Cruz Roja Uruguaya.
- "PECRU 2007 – 2010", Cruz Roja Uruguaya.
- "PECRA 2015 – 2017", Cruz Roja Argentina.
- - "Estrategia 2020: Salvar vidas. Cambiar mentalidades", Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- "Marco de Acción Interamericano 2016 – 2020. XX Conferencia Interamericana. Oficina Regional de la Federación Internacional.
- Documento Final OCAC para Uruguay (Diciembre 2017).